

Realidad

Es completamente independiente

y se publicará los Jueves

Valdepeñas 30 de Julio de 1908

Año primero.

Núm. 5.

Una peseta trimestre.--Anuncios: precios convencionales.--Número suelto 0'10 Pesetas.--Pago anticipado

Redacción y Administración, Cristo núm, 29.--Teléfono núm, 151

Asamblea General

Se convoca á todos los interesados en la Renta del Alcohol, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el domingo 2 de Agosto á las seis de la tarde para darles cuenta de las gestiones practicadas en Madrid.

Valdepeñas 30 de Julio de 1908.—Por la Cámara Agrícola, Isaac de Merlo.—Por la Cámara de Comercio, Luis Caminero.

FATALIDAD

Una vez más el país productor ha quedado postergado por las impericias del poder central y la funesta Ley de Alcoholes, que en mal hora concibió Osmá, ha quedado incierta deprimiendo el mercado de vinos y allegando elementos insanos que cuando menos se piensa puede producir el estallido y sembrar la ruina.

Si no tuviéramos claro concepto de la impericia de estos y todos los gobernantes sobre el importante problema del alcohol, creeríamos que se daba la mano para conducir nuestra agricultura á la ruina; pero estando convencidos de que no solamente no conocen el problema, sino que tampoco quieren estudiarlo, no podemos exigirles más responsabilidad que la que nace de la omisión cometida en tan importante cuestión.

De siempre venimos oyendo que se trata de un problema tributario, de naturaleza eminentemente fiscal, y por desgracia en nuestro país, se trata solamente de un problema agrario, que por necesidad ha de resolverse con y en la agricultura. Todas las Naciones, más ó menos, concede á la tributación de alcoholes el carácter de *renta pública* y como materia de *renta* le adaptan gravámenes elevados para reforzar su presupuesto. Pero estas Naciones apenas conocen el alcohol vínico, y el industrial llena el inmenso vacío que para las necesidades de la vida ocupa aquel. En nuestro país, el problema es muy diferente, en España la fabricación de alcoholes representa un mercado para el vino, porque habiendo una importante superproducción, que no puede enjugarse con la exportación, porque el arancel de guerra que poseemos nos ha cerrado todo mercado mundial, necesitamos crear mercados interiores, una Ley que facilite la producción de alcoholes representa la transformación de una casi totalidad de los vinos de inferior calidad y el complemento de la desgravación por consumos de esta especie. Es un mercado interior que consume una importante parte de la superproducción que nos arruina.

De aquí la importancia de este problema que no dudamos en llamar agrario; es el problema del campo, de la vid, del vino. El fabricante de alcoholes podía cerrar su fábrica, no

ganaría, pero el gasto de conservación es pequeño; el viticultor no puede cerrar el campo, no puede esperar á producir cuando el mercado lo demande, necesariamente ha de cultivar y hacer los mismos gastos siempre.

La situación actual es insostenible. siempre amenazados con la cifra del presupuesto, estamos abocados á un arrendamiento ó un monopolio, y el mercado del alcohol, tan sensible como el de valores, gana cinco pesetas ante la posibilidad de mejora de la Ley y las pierde con algún aumento en cuanto se ha convencido de la inutilidad de los esfuerzos del país productor.

La cuestión pués, ha quedado en pie hasta el otoño, el Gobierno ha ofrecido llevar cuando se abran las Cortes una Ley, ¿cuál será ésta? ¿será basada en los fundamentos acordados en la Conferencia de Madrid? Ante un ministro anciano, que tenemos la seguridad que oye, que no contesta, pero que dudamos que aximile lo que se le dice, y los apremios de la Hacienda que no recauda, el porvenir es un problema de más difícil solución que el problema mismo de la Renta del Alcohol.

De aquí la necesidad de que no cese la unión de todos los interesados, y que en haz apretada, en todo momento pueda determinarse una clara orientación que sirva de contrapeso á las insaciables fauces de la Hacienda Nacional.

A ocho dias vista

En Madrid como aquí, estamos á los mismos grados, tanto cartier como centesimales. Por lo menos esto rezan nuestros... por poco nos colamos. Ibamos á decir *colegas*, cuando ni nos cambian; pero ya lo harán si ascendemos. Por hoy hacen muy bien. Reconocemos es imposible alternar con los marqueses de *la baja estofa*.

Nada de particular en la semana y mucho.

Jueves en que concluimos; preparación para entrar en el viernes y la luz bien.

Por la noche en los campos gran tumulto, escándalo y tiros, por introducción de especies de consumos por los matuteros; con este motivo gran pánico en el barrio y revolución de palomas torcaes que allí andan.

Viernes: la luz bien y mal en la torre de ta iglesia.

Sábado Santiago: y... á ellos. Me refiero á los toreros, á los toros y á todo lo que concierne á la corrida que se verificó dicho día. ¡Qué superiores todos! Toreros buenos. Ni de su nombre nos acordamos. Toros de su acreditada ganadería para carne de Viso del Marqués. Héroe y superior de la tarde un cojo con *la mar de gracia* y que la da la puntilla *de pie* y tendido á cualquiera; con consentimiento del Delegado como Presidente.

Mismo día verbena (en El Peral) sin vuleos. Domingo verbena; pero esta

de verdad por Santa Ana. Confituras, chucherías y música á lo Martos. Es natural. Buena.

Palos en el Santo ó en la Santa cabeza de uno que se los cargó porque sin duda, siendo poco devoto, se los propinaron de recuerdo.

En la calle del Cristo caída de una mula con su individuo que también tuvo su rompimiento de cabeza.

En dias señalados no se puede pensar.

Lunes. Calma chicha y exhibición de las señoras y señoritas que se dedican á la limpieza de los granos que rebuscan ó *amainan* y que son los que no nos dejan respirar por el trabajo especial que les dedican.

Martes á igual que el lunes. La Compañía de Berges en las esquinas (en anuncios) y Cine muy reformado á igual que en días anteriores. Nueva presentación de las simpáticas y graciosas Adela Cubas y Pilar García, tocadora y cantadora respectivamente.

Sumum en el género por estilo, por voz y por todo.

¡Vamos que lo hacen por música!

Martes se concluyó con bien y *para bien* de los superticiosos que le temen á este día.

Miércoles una gran noticia que no se corroborará y si se corrobora, hasta el próximo invierno.

¡Un Cine! ¡Y un Teatro! que suponemos se quedará en *Ciernes* como el Teatro y Cine en construcción en la calle Bataneros.

El Canto de la Sombra

SONETO

La eterna sombra soy cobijadora por la noche del mundo; en Occidente á mi rival la luz airadamente venzo, irguiéndome altiva y triunfadora.

Simbolizo la Muerte, protectora soy del crimen, y encarno tristemente la existencia fatal del indigente ¡que su querrela en mi regazo llora.

Soy la tristeza, el fruto de la vida; de la idea las grandes claridades luchan por verme abatida.

Yo tomo ser en el abismo helado, y anido en las furiosas tempestades, y reino en la conciencia del malvado.

J. Ortiz de Pinedo

Comunidad de Labradores

de Valdepeñas

Aquel gran patricio que dejó muchas y gratas memorias de su paso por la política nacional; aquel gran amante de la agricultura que dió la norma de la verdadera senda que teniamos que seguir los españoles, si queremos regenerarnos; aquel español ilustre que se llamó D. Germán Gamazo, comprendiendo que nadie mejor que el propio dueño puede y debe defender sus propiedades y sus intereses, promulgó el 8 de Julio de 1898, la Ley que lleva su nombre.

Por ella se encomienda á los mismos labradores el velar por su hacienda, no solo confiándoles el servicio de guardería rural, sino que

también facultándoles para ser jueces sentenciadores en los juicios por daños en el campo, concediéndoles, en el primer punto, la autoridad que tienen los Ayuntamientos y en el segundo otorgándoles las facultades que tienen los Juzgados municipales. En una palabra, dando á los labradores cuantos medios fueran precisos para defender su propiedad de tantos y tantos dañadores como la atacan.

Otro gran patriota á quien los labradores deben tener amante cariño, D. Rafael Gasset, publicó en 23 de Febrero de 1906 el Reglamento para la aplicación de la Ley Gamazo para constitución de las Comunidades de Labradores.

Si la Ley Gamazo es digna de esculpirse en oro, el Reglamento Gasset debe ser conservado en el corazón. Ambas disposiciones, completamente el uno de la otra, son el primer paso para la regeneración de la raquílica y esquilmada agricultura española.

Son tan amplias las facultades que en ambas disposiciones se otorgan á las Comunidades de Labradores, que á su fiscalización y jurisdicción somete todo lo que contra la propiedad rústica se haga salvo lo mandado en los arts. 611, 612 del 613 y 625 Código penal y 77 en su párrafo 1.º de la Ley Municipal.

Al amparo y con sujeción á lo mandado en ambas disposiciones se constituyeron las Comunidades de Labradores en Villarreal de Castellón, Elche y otras muchas, incluso Daimiel en nuestra provincia.

Hace algún tiempo que á nosotros llegó la noticia de que en Valdepeñas se trabajaba para la constitución de la Comunidad de Labradores. No nos hicimos eco de ello porque esperábamos datos concretos que poder comunicar á nuestros lectores. Hoy sabemos que hace unos días reunidos D. Francisco Morales Cruz, D. Isaac de Merlo, D. Antonio Merlo y Cejudo, D. Manuel Recuerdo y Medina, D. Ignacio Moreno y Delgado y D. Juan José Lasala y Merlo, plenamente convencidos de la gran conveniencia de establecer en nuestra ciudad la Comunidad de Labradores, confiaron al último de los citados señores la redacción de los estatutos.

Sabemos que el Sr. Lasala, aficionado á los estatutos agrícolas, estudiando detenidamente la Ley y Reglamento citados, lleva bastante adelantado su trabajo. Conforme lo vamos conociendo nosotros, lo iremos insertando en nuestras columnas convencidos de la grandísima importancia que el asunto tiene en nuestra ciudad y deseosos de que los labradores valdepeñeros lo conozcan y siguiendo su desarrollo se convengan de que no todo lo que en provecho y mejoramiento de la agricultura puede hacerse lo debe hacer el Poder Central, sino que mucho de ello puede y debe hacerse por los propietarios, con solo ampararse en las leyes y hacer uso discreto de los derechos que en ellas se les conceden.

Adelantamos hoy que los fines

principales de la Comunidad de Labradores de Valdepeñas serían (al constituirse) servicio de policía rural, arreglo y conservación de los caminos, cobranza y administración de los pastos é implantación del Jurado de policía rural, puntos de grandísima importancia en Valdepeñas.

Rápida

Es una muñequita de biscuit, facciones pequeñas, como de niña, tiene una cabecita que piensa mucho y bien *¡en quererme!*, una boquita de un beso, cuyos labios son dulces y endulzan, una nariz recta que ni dibujada, unos ojos que trastornan, que penetran, que hipnotizan, que te prenden, que asesinan, que te roban el corazón. Es algo morena, tipo agitanado, es decir, es española fina, es la sal de España.

No tiene aun ni catoreo primaveras y sin embargo, ya estoy báquico de amor por ella, ya me hace soñar en la gloria...

Es la que yo quiero, es la que me quiere con amor sempiterno, es á la que yo veo en los rates de ventura, es á la que yo tengo en mis brazos en constante soliloquio, es la que me pinta un porvenir color de rosa, es la vida de mi vida.

Está en un pueblo grande, feo, metida siempre en su casa triste, se asomó por las ventanitas como pájaro encerrado, sin libertad, sin alas para irse con sus compañeros, sin píar claramente, sin miedo, y decirme que me quiere á mi oído y junto los dos volando libremente por todo el mundo haciendo la vida alegre, hermosa.

¡Si á esta pajarita la soltaran de esa casucha triste en que está matando su vida y su ilusión de niña alegre!

¡Si yo pudiera abrir la puerta de su celda, de su jaula odiosa!

Esto es lo que pienso en los ratos de locura, en los ratos que no está á mi lado, en los ratos que nos limitan nuestro santo, nuestro sagrado smor.

URBANO CEPEDA.

Tomelloso 27-7-908.

Realidades

Nos quitaron el faro

Tenemos entendido y así se nos asegura desde el viernes último de siete de la tarde á cinco de la madrugada del día siguiente, se permite á todos los transeuntes y personas que lo deseen, subir á la Torre para enterarse de la hora que es.

Para esto se facilitan cabos sobrantes, los cuales son entregados no sabemos por quién y que lo desaría-mos para que el público supiera el perjuicio que el tal sufre con la pérdida de algunos.

¡Hay quien se los lleva para encerrar! Vamos claro. ¿A quién corresponden el arreglo de la esfera? ¿A quién el facilitar la luz? ¿Y á qué hora al pueblo? Unos por otros la casa sin.... ¡Como el pueblo!

Aquí te vas á quedar

Más te tengo que advertir que á Dios le va a arder el pelo si te llegas á dormir. (1)

¿Es cierto que pone en práctica con efectos contundentes un Sr. Narro Boorro ú lo que sea?

D. Blás es un caballero y no debe consentir estos desbanes de Narro. Si lo quiere tener colocado, póngalo de guarda de paseos; pero de máquina de sumar palos...y manejadores de bergajo...nunca.

Esto es información y rectificaremos en contrario.

(1) Del Tío Murcia.

En Automóvil

La Extremaunción

Gracias á Dios D. Canuto que ya nadie se morirá sin todo lo necesario, por su celo y actividad para tan triste caso.

Ese de 24 caballos recibido según se nos dice, es cosa superior y que correría sin atropellar á nadie puesto que en la noche solo funcionará siempre que haya luz y por falta de ella no se estrelle.

Nuestra enhorabuena á los andarines por fuerza.

Aceras y Acericos

Que estan esperando que le claven alfileres, agujas (Billetes plata) en su beneficio y perjuicio.

Ya sabemos el trasnoche. Ni valdepeñeras ni Reyes; solo clavan un alfiler.

¡Qué punzantes!

A palabras verdad... sordos de verdad

Tambien es verdad Sr. Alcalde que está su imaginación preparando la feria, asunto importante para este pueblo; pero ello no es causa de que atendiera nuestras invitaciones de numeros anteriores respecto á la limpieza de las calles. A las alcantarillas lodadas de piedras por los chicos. A la esfera del reloj. A los apagocillos que sin justificación nos proporciona esta Hidro. Al riego de los árboles de los paseos ect. ect.

Una de dos: O está V. preparando una feria archi y de las que han de tener resonancia, ó es que está V. distraido repartiendo á sus canarios el alpiste que con fecha 2 del actual recibió en gran escala.

Si es así, hay que perdonárselo pues á todo no se puede atender á la vez.

Desde el caño el agua y por S. Cristobal

Ya verá el pueblo; que si estos tubos no se ahuman con el tiempo, y es peor el remedio que la necesidad; aun cuando creemos está haciéndose la instalación de todas veras.

¡Albricias por el agual para que por lo menos los que semos aseados nos labemos y; ojo con los depósitos y tubos señores emprendedores.

Hay que aplaudirlos por hoy; y por mañana tambien....Si no abandonan la higiene y los tubos ú cañerías en su limpieza obligatoria.

Toros en todas partes

En Manzanares, Ciudad-Real, Almagro, Valdepeñas desde luego los tendrán pero aun no hay combinaciones.

Las que tienen en sus caletres, estos pueblos con Bombas, Machacos, Lagartijos, Bienvenidas, Nadas, Omedos, el Corujo. Colita y

¡Cuidado con las subvenciones!

Celebrando á Santiago

Precisamente y á las horas en que nuestro tranquilo vecindario está en las puertas de sus respectivos domicilios disfrutando del poco ó ningún fresco que nos proporciona Febo en su ocaso, es cuando por casualidad hizo su entrada triunfal en esta población una pléyade de ovejas y ovejos de la propiedad de un conocidísimo propietario residente en esta población.

En un principio nos figuramos que era un contrato hecho por los señores maestros sastres y zapateros á fin le fuera repetida la indumentaria veranera por los infelices transeuntes que, por desgracia se encontraron con la ganadería de mencionado

propietario y menos mal que no era brava que si no, no vuelven al cofre las botitas y trajes domingueros; por más que la bencina se habrá encargado de ellos.

¿Pueden Sr. Alcalde sin permiso de su digna autoridad, pasar por todas calles y á todas horas ganane-rías tan importantes?

Decíamos ayer...

Ayer, no; pero en nuestra edición del día 23, sí.

Decíamos que las máquinas y demás zarandajas de nuestra difunta Electra convertida en Hidro por obra y gracia de un salto mortal de aguas, habían sido trocadas en más precioso y escaso metal.

Y parecía que la cosa iba á parar ahí.

Pero ¡cá!

Como corresponde á la cosa eléctrica, esto es, con la mayor rapidez posible, el edificio de la fábrica donde tuvieron su natural asiento las máquinas y calderas, va á sufrir una nueva transformación.

¿Qué se va á esperar de unos transformadores?

Y de golpe y porrazo el edificio va á servir de Coliseo y Cine.

Y en éste, se cultivará el género de Frégoli; el transformista.

¡Por vida de los transformadores! ¡Y ande la transformación!

Melocotones, zapateros, animales.

Como á ellos, nos trata la Compañía de M. Z. y A. (léase Madrid, Zaragoza y Alicante), la cual á conciencia, sin y con paciencia de nosotros, abusa á mansalva ahorrándose siete reales de un guarda-vía para que coja, reviente ó mate á individuos que van con su galera tranquilos, (dormidos, como se quiera) pero que la Compañía debe tener en sus pasos niveles cadenas echadas é individuos que velen para echarlas.

Deducimos que la responsabilidad es de dicha Compañía y el Sr. Juez de instrucción de este partido que habrá incoado el correspondiente sumario, verá que iban dormidos por el trabajo que es excesivo, pero que con cadenas-guardianes se hubiera evitado este accidente, en el que hay heridos y muertos.

Los semovientes ilesos y la Compañía también, ayer, hoy y mañana. ¡Como siempre resulta!

Más rabiosos que «El Rabioso»

Grados, muchos grados y por tanto calor, mucho calor.

Los pocicos estarán secos; cuando á ningún vecino se le ocurre verter más agua para regar sus puertas que sus inmundicias.

¡Hidrofobia sin bozall!

Ápaga y vámonos

Ayer tarde se desencadenó un fuerte ciclón en esta ciudad, inundando de polvo la mayoría de las casas.

¡Eche Ud. tierra y vaya barrendera automática!

Por consecuencia del mismo, tuvimos anoche el apagon núm. 10000000 y á la hora presente continuamos apagados y Pérez, el del Cine, padeciendo.

En la noche de los Santos

Cercando unas mariposás que en bien de un muerto alumbraban, hija y madre se encontraban sentadas y silenciosas.

Rompiendo por fin ha hablar

dijo con pena la madre:

Vamos, hija, por tu padre hoy un rosario á rezar.

Y ante aquella débil luz las dos inmediatamente dicen como es consiguiente, por la señal de la Cruz.

Pasó un momento, y al punto, tras suspiros que exhalaron hija y madre principiaron á rezar por el difunto.

Solas en su habitación fría por cierto y oscura, se hallaban con amargura hija y madre en oración.

Pasar, porque es la costumbre, piensan la noche velando, no puede ser, está helando y en casa no tienen lumbré.

Cubrir la necesidad le es imposible á la madre, pues desde que falta el padre viven de la caridad.

Y aunque de frío temblando, hija y madre con fervor siguen del muerto en honor devotamente rezando.

Media hora pasado había; ya el rosario se acababa, solamente les faltaba concluir la letanía.

Sea por todos los muertos la madre allí á poco dijo: Y ambas en un crucifijo pusieron sus labios yertos.

Vamos, levanta hija mía, dijo la madre angustiada, que ya la noche es mediada y debes estar muy fría.

La niña en pie fué á ponerse; hizo esfuerzos ¡ni fué eso! ya helados tenía los huesos y era imposible moverse.

¡Prueba otra vez ¡desvario! Como ella se levantada Si se encuentra agarrotada totalmente por el frío.

Entonces desfavorida llega la madre y la prende; tira de ella, la suspende, pero inmóvil y encogida.

Le habla, más si á esto ésta responde á su madre activa, pues solo la lengua viva tiene con que le contesta.

¿Qué quiere usted, madre mía? dijo con voz muy escasa.

La madre: ¿Más qué te pasa?

La niña: ¡Que estoy muy fría!

La madre al ser que más ama oprime en su corazón; la besa y sin detención corre y la acuesta en la cama.

Placer en sus huesos yertos siente allí la criatura,

mientras la madre murmura:

¡Y aún tendrán queja los muertos!

José Romero.

Tomelloso 27-7-908.

Feria de Ciudad-Real

A continuación y para conocimiento de nuestros lectores y especialmente de los aficionados á la literatura, copiamos las bases y temas del Certamen Literario que ha de celebrarse en dicha capital el día 22 del próximo Agosto y de las cuales ha tenido la junta encargada la atención de remitirnos algunos ejemplares, que agradecemos.

Certamen Literario Regional Manchego

BASES

Primera.—El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad-Real, inicia un Certamen Literario Regional en las próximas ferias de Agosto, para la promoción de la cultura y el arte de las provincias manchegas, organizado por la Comisión en que ha delegado aquél, que la constituyen: Como presidente, el señor Alcalde, D. Heriberto Díaz Ubeda; como Vocales D. Maximiano de Régil, D. Vicente Alcañiz, D. Roberto Bueno. D. Francisco Cueva Paisón, D. Miguel Pérez Molina, D. Arturo Gómez-Lobo y D. Julian Morale; y como Secretario D. Valentín Fernández Pacheco.

Segunda.—El plazo para la admisión de trabajos será desde la aparición del presente programa hasta el

día 10 de Agosto, plazo improrrogable.

Tercera.— Los concursantes á este Certamen han de ser precisamente, naturales de la Mancha, ó residente por más de un año en cualquiera de sus provincias.

Cuarta.— Los trabajos se enviarán en la reforma acostumbrada. Es decir: bajo sobre cerrado con un lema y en otro sobre y con igual lema la firma y domicilio del concursante, indicando además en el sobre el número del tema á que se concursará.

Quinta.— Estos trabajos se dirigirán al Secretario del Jurado D. Alberto García Serrano, Alarco, 2.

Sexta.— Los sobres que contengan la firma de los autores no premiados se destruirán en el acto del Certamen.

Séptima.— Estos mismos autores podrán recoger sus originales por sí, ó por persona debidamente autorizada, en el término de quince días, contados desde el 22 de Agosto, pasados los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna. Estas peticiones se harán al Secretario del Jurado.

Octava.— Cuantos originales lleguen á poder del Jurado y no reúnan las condiciones que se establecen en estas bases, quedarán excluidos ó inutilizados.

Novena.— Los autores premiados pasarán á recoger sus diplomas, objetos de arte etc., en el acto del Certamen y los que no lo estimen conveniente, á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, durante los quince días siguientes al en que se celebre.

Décima.— Los trabajos serán absolutamente originales é inéditos, condición precisa para que los señores del Jurado, los admitan á Concurso.

Undécima.— Habrá dos primeros premios. Uno, para un trabajo en prosa y otro para un original en verso con arreglo á los temas que se indican.

Duodécima.— El Jurado calificador se compone del siguiente modo: Presidente. Excmo. Sr. Marqués de Casa-Treviño; Vocales, D. Luis Barreda, D. Luis Delgado Merchán, D. José Alvarez Subirat, don Bernardo Peñuelas, D. Federico Fernández Alcázar y D. Alberto García Serrano, Secretario.

TEMAS

Primeros.— Trabajo en prosa, de asunto libre y carácter poético, que no exceda de veinte cuartillas y que no sea cuento.

Premio del Excmo. Ayuntamiento: Cien pesetas oro.

Otro.— Composición en verso, de libre asunto y metro, que no exceda de cien versos.

Premio. Un valioso objeto de arte, del general manchego D. Francisco de Aguilera.

Segundo.— La literatura modernista y el idioma de Cervantes.

Premio del Ilmo. Señor Obispo Prior: 200 pesetas.

Tercero. Importancia para la agricultura de la repoblación forestal en la Región é influencia en su clima. Conveniencia de implantar la «Fiesta del árbol» como medio de estimular á los niños el amor al árbol.

Premio del señor Gobernador civil: Un objeto de arte.

Cuarto.— Cooperación del Ejército en la literatura patria, (25 cuartillas corrientes como máximo.)

Premio del Gobernador Militar de la Provincia de Ciudad-Real, D. Enrique Rivero: Un objeto de arte.

Quinto.— Relación entre el engrandecimiento y la cultura de los pueblos, (20 cuartillas como máximo.)

Premio del Excmo. señor Marqués de Casa-Treviño: Un objeto de arte.

Sexto.— Trabajo en verso, (no excederá de ciento) que cante las glorias y hazañas de D. Qijote.

Premio de D. Juan Poveda: Un objeto de arte.

Séptimo.— Romance descriptivo de algunas de las hazañas de los Caballeros de las Ordenes Militares en la Región.

Premio de D. Ramón Montilla, delegado de Hacienda: Un objeto de arte.

Octavo.— Comentarios á la nueva ley contra las plagas del campo.

Premio de D. Luis Barreda: Cien pesetas.

Noveno.— Dada la crisis por que atraviesa el cultivo de la vid ¿cuales otros cultivos pueden introducirse en esta provincia que ofrezcan remuneración bastante?

Premio de la Cámara Agrícola: Un objeto de arte.

Décimo.— Crónica literaria, que glose ó comente un hecho acaecido en la Región, desde el 10 de Julio al final del mismo mes, y del que dé cuenta la prensa, (10 cuartillas como máximo.)

Premio del Casino de Ciudad-Real: Un objeto de arte.

Undécimo.— Composición festiva, con libertad de metro, á la memoria de Dulcinea del Toboso.

Premio de D. Roberto Bueno, director del Diario de la Mancha: Una pluma de plata.

Duodécimo.— Participación de los hijos de la Mancha en el descubrimiento, conquista y dominación de América notas biográficas de cada uno de sus actores, cuyas notas figurarán como apéndice á la monografía y en orden cronológico. Tiempo desde 1492 á 1833, (40 cuartillas corrientes como máximo.)

Premio de D. Maximiano de Régil: Un objeto de arte ó su equivalencia en metálico.

Décimotercero.— La educación en general como base para el progreso de la Mancha. (25 cuartillas como máximo.)

Premio de D. Miguel Perez Molinar: Una obra científica de importancia.

Décimocuarto.— La mujer manchega; estudio analítico de su carácter (20 cuartillas corrientes como máximo.)

Premio particular del señor Alcalde-Presidente D. Heriberto Díaz-Ubeda: Cincuenta pesetas.

Décimoquinto.— El derecho consuetudinario en la Región Manchega. (20 cuartillas corrientes como máximo.)

Premio de D. Bernardo Peñuela: Un objeto de arte.

Décimosexto.— Estudio de los procedimientos empleados en la elaboración de los vinos en la Mancha y medios de mejorar sus tipos. (60 cuartillas.)

Premio de D. Zóilo Peco: Un objeto de arte.

Décimoséptimo.— Enseñanza graduada de las escuelas, su necesidad é importancia, medios que pudieran emplearse para generalizar su implantación.

Premio de la Asociación Provincial de Maestros: Una obra científica.

Décimo octavo.— Investigaciones histórico-críticas acerca de la literatura manchega y causas de su precario desarrollo. (30 cuartillas corrientes como máximo.)

Premio: Un diploma de honor.

Décimonoveno.— Notas históricas acerca del periodismo manchego, (30 cuartillas corrientes como máximo.)

Premio: Un diploma de honor.

Vigésima.— Patria y Región. Poema en prosa ó en verso de metro libre, en el que se canten las glorias y riquezas de la Región Manchega, como parte integrante de nuestra madre patria. Para optar á este premio es indispensable haber nacido en las provincias de Albacete, Ciudad Real Cuenca ó Toledo.

Premio del Centro Regional Manchego de Madrid: Un objeto de arte.

Vigésimoprimer.— Purificación mecánica, física y química de las aguas potables. Medio más económico y práctico para mejorar las que en la actualidad abastecen á Ciudad-Real.

Premio de D. Federico Fernández Alcázar: Un objeto de arte.

Vigésimosegundo.— Estudio higiénico del arbolado en el interior y afueras de las poblaciones. Necesidad de aumentar las plantaciones en Ciudad-Real. (40 cuartillas como máximo.)

Premio de D. Federico Fernández Alcázar: Un objeto de arte.

Ciudad Real 10 de Julio de 1908.— El Presidente, Heriberto Díaz-Ubeda.— El Secretario, Valentin F. Pacheco.— Vocales, Maximiano de Régil; Roberto Bueno; Miguel Pérez Molina; Vicente Alcañiz; Francisco Cueva Paisón; Arturo Gómez-Lobo y Julián Morales.

Sección de Noticias

En el salón Recreo del Circulo Republicano se celebró anoche un mitin en honor de Mendizabal y en el que pronunciaron hermosos discursos los señores Pedro Vicente Gomez y José Pérez Chicharro.

El resumen estuvo á cargo de nuestro muy querido amigo D. Cristino García Caminero quien, como siempre, habló bien y fue muy aplaudido.

Aniversario.— El día 25, festividad de Santiago apostol, hemos visto confirmado el acto que en nuestro

número anterior anunciábamos iba á realizar la Administración de Consumos de esta ciudad, rindiendo tributo de compañerismo y cariño al visitador-jefe del personal del resguardo Sr. Maldonado, que en igual fecha del año anterior dejó de existir en esta población.

Hemos pasado en ese día por la calle del Cristo y vimos el edificio donde están instaladas las oficinas de la Administración y tiene el Administrador D. Gaspar Ripoll sus habitaciones particulares, cerradas sus puertas y ventanas, desde la una de la tarde en adelante en señal de duelo.

Por la mañana se ha dicho en el altar mayor de nuestra Iglesia parroquial una misa rezada por el alma del finado, á la que asistió el Sr. Ripoll acompañado de uno de los oficiales de su dependencia y de dos individuos del resguardo en representación de sus compañeros.

Terminado el acto de la misa presenciamos conmovidos en el vestíbulo del templo como el Sr. Administrador rodeado de sus modestos acompañantes saludaba respetuosamente á una dama y una señorita rigurosamente enlutadas que lloraban; después supimos eran la viuda y la hija del infortunado jefe que fué del resguardo, Sr. Maldonado (q. e. p. d.)

La sencillez de la función religiosa que la Administración de Consumos sufragó por el oterno descanso del que fué digno empleado suyo, y la modesta comisión de empleados que el Sr. Ripoll presidió, en dicho acto, dió un gran mérito al que la Administración ha realizado, siendo una prueba más de la seriedad que entre nosotros tiene acreditada.

Ha fallecido en Agudo, el sargento de la Guardia civil D. Estanislao de Lamo y Sánchez, cabo que fué muchos años del puesto de esta ciudad, donde tenía grandes simpatías.

A su hijo Gerónimo y demás familia les enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

¡De mucho valor! para el interesado y de ninguno por no tenerlo, un cordón con medallas recuerdo de familia que se suplica al que lo haya encontrado lo devuelva en esta redacción Cristo 29 donde se gratificará después de agradecido.

Cinematógrafo Madrileño

Gran función para esta noche.

Hoy 11 cuadros cinematográficos y las sin rivales y graciosas cantadora y tocadora Piar García y Adela Cubas.

Imprenta de Mendoza, Jijón, 12

¡BUENA OCASION!

Se traspasa un magnífico café en el Tomelloso, local capaz de todas mejoras é innovaciones modernas y muy bien acreditado. El dueño por falta de salud, no puede atender.

Con referido Café se alquila también toda la casa, muy capaz para instalar una buena fonda.

Para informes dirigirse á su dueño José Llobet, calle Belén, 30, «Café Universal.»

Tonelería y Construcción de CONOS de Eugenio González

Actividad, perfección y economía en todos los trabajos corrientes y extraordinarios, tal como los requiere el comercio y la industria.

Paseo de la Estación

Bodega

Se arrienda una de 3500 arrobas de vaso, con PRENSA, BOMBA y LAGAR, cerca de la Estación.

Razón: Balbuena, 32, Valdepeñas.

SAN ANTONIO

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

Preparación para Carreras Especiales

Este Colegio apenas fundado, cuenta ya con material científico, abundantísimo y muy moderno. El edificio, situado en lo más céntrico de la ciudad, es espacio é higiénico. Todos los Profesores están titulados en la asignatura ó asignaturas que explican. Los de carreras especiales son además Técnicos cada uno en su ramo.

Si la mejor recomendación para un Colegio son los resultados prácticos, el de *San Antonio* los tiene también en su favor, puesto que los alumnos que ha presentado hasta el día, en Madrid y Baeza, casi todos han obtenido la calificación de Sobresaliente.

SE ADMITEN INTERNOS Y EXTERNOS

Honorarios por meses

Internos		Externo	
Primera enseñanza.....	75'00	1. ^a enseñanza Convencionales.	
Preparación á ingreso en 2. ^a enseñanza.....	85'00	Preparación á ingreso en 2. ^a Enseñanza.....	15'00
Bachillerato..Curso completo..	100'00	Curso completa.....	30'00
Carreras especiales.....	100'00	Bachillerato..Una asignatura suelta.....	10'00
		Carreras especiales.....	30'00

Pidanse reglamentos al Director. D. NICOLAS C. RODRIGUEZ DE GUZMAN.

Francisco Morales Cruz

Banquero.—Corresponsal del Banco de España y Delegado en este partido, de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Cosechero y Exportador de Vinos. Calle del Seis de Junio, 57.—Valdepeñas.

Viuda é hijos de Domingo R. de Leon

VINOS de Valdepeñas



Exportación á Ultramar

Carretera Moral, 7 y 9

VALDEPEÑAS

LORENZO ALEMANY

GRAN BAZAR

Muebles, Loza fina, objetos de fantasía y Tarjetas postales.

Calle de las Escuelas, Valdepeñas

Gran Hotel Inglés

— DE —

Juan Jiménez Martínez

JIJON, 10.—VALDEPEÑAS

Salón de lectura; luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones; servicio esmerado y Mesa redonda y á la carta; carruajes, propiedad de la casa á todos los trenes.

Teléfono, núm. 14. ★ Telegramas: «Jiménez»

LAS MAQUINAS NEW HOME PARA COSER son las mas perfectas

SOLIDAS LIGERAS MODERNAS

SUAVES Y ELEGANTES

ACCESORIOS

Composturas garantizadas
Venta al contado y á plazos

La mejor marca conocida por su sencillez y ligereza

Calle de las Escuelas
VALDEPEÑAS

Siro y Luis Palacios

FABRICA DE ALCOHOLES

Cosecheros y Exportadores de Vinos

Finos de mesa

Cristo.—VALDEPEÑAS

Máquina

Nuestra máquina, universalmente conocida con el nombre de doméstica bobina central, es la misma que emplean las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares, haciendo con ellas preciosos bordados, encajes y toda clase de industria.

Nuestra máquina está garantizada en todo el mundo.

Visitad nuestro establecimiento donde encontrareis magníficos bordados y toda clase de agujas y accesorios.

Virgen, 6.—Valdepeñas

Singer,

Viuda é Hijos de Tomás López Tello

Cosecheros y exportadores

de vinos finos de mesa.

Especialidad en licores finos.

Castellanos.—VALDEPEÑAS

Juan Casas Dentista

Especialidad en dentaduras empleando los últimos procedimientos.—Ancha, 51.

Extracción de Muelas con anestésico

Taller de Tonelería

— DE —

JUAN JOSE PATON

⇒ JIJON, 86 ⇐

Recientemente establecido su dueño, ofrece sus servicios á los exportadores y público en general.

Envases de todas cabidas y clases á precios reducidos.

Composturas económicas.

Jijón, 86.—Valdepeñas

Esteban Rodero Díaz

ZAPATERIA

Cortes aparados.

Precios fijos.
Virgen, 28.—Valdepeñas

Loreto Mazarrón

MARMOLISTA

Se construyen toda clase de trabajos en mármoles y piedra, lo más moderno que se conoce.

Seis de Junio.—Valdepeñas.

Confitería y Repostería

DE

PEDRO BERNARDO

Pastas, dulces y licores de todas clases.

Seis de Junio, 37.—Valdepeñas

Relojería de Graciliano Merlo

Relojes Suizos. Marcas acreditadas. Composturas garantizadas.

Castellanos.—Valdepeñas